

CONDICIONES GENERALES DE COMPRA DE TALLERES HADIMEK S.L.

1. Aplicabilidad y definición

Talleres Hadimek S.L. y el proveedor, acuerdan que una vez definido el pedido, este último enviará una copia firmada y aceptada de la orden de compra dentro de los 4 días naturales. Una vez expirado este plazo, todos los términos y condiciones de la orden de compra se considerarán aceptados por el proveedor.

2. Documentos relacionados con el contrato

El contrato de compra entre Talleres Hadimek S.L. y el proveedor incluirá además de la orden de compra, emitida por Talleres Hadimek S.L., como parte del propio contrato tanto los procedimientos y especificaciones solicitadas en el pedido como los requisitos técnicos y normas aplicables requeridas en el mismo.

3. Condiciones y penalizaciones por retrasos en las entregas

Las condiciones de entrega indicadas en el pedido, una vez que hayan sido confirmadas por el proveedor y aceptadas por Talleres Hadimek S.L. solo pueden ser modificadas por Talleres Hadimek S.L. mediante notificación previa y por escrito mediante correo electrónico al proveedor o al agente de éste.

Si, por cualquier motivo, se prevé una demora por parte del proveedor, éste informará por escrito por correo electrónico a Talleres Hadimek S.L. de inmediato.

En caso de retraso en la entrega de las mercancías, salvo en casos de fuerza mayor o circunstancias imputables a Talleres Hadimek S.L. se aplicará una penalización semanal de 2% al proveedor, siendo el 10% de la orden la multa máxima.

Estas sanciones se aplicarán después de la primera semana de retraso en la entrega por parte del proveedor.

4. Precios y plazos de entrega

Los precios especificados en el pedido son fijos y no se aceptarán modificaciones, salvo que hayan sido justificados y previamente aceptados por escrito por correo electrónico. En caso de no recibir una notificación de no aceptación en el plazo de cuatro días naturales después de la fecha de la orden de compra, el precio indicado en la orden se fijará como el precio de la orden de compra.

Los precios incluidos en el contrato de compra serán en euros, excepto lo expresamente indicado en el mismo.

Los precios no incluyen IVA.

El proveedor entregará las mercancías en DDP 20829 Itziar (Incoterms 2020) excepto que se indique expresamente en la orden de pedido EXW (Incoterms 2020) o un lugar distinto del anteriormente manifestado, y en la fecha de entrega indicada en el pedido.

Los precios indicados en el pedido incluirán el embalaje, el transporte y la protección necesaria y deberán ser que sean debidamente identificados de acuerdo con el pedido emitido por Talleres Hadimek S.L.

5. Condiciones de pago

Excepto por pacto expreso entre Talleres Hadimek S.L. y el proveedor, el pago se realizará mediante transferencia a 60 días a fecha factura.

En el caso de que los certificados de los materiales lleguen más tarde que las piezas (fecha de albarán o factura), la fecha de referencia para el pago será la fecha de recepción de los certificados.

El proveedor enviará a Talleres Hadimek S.L. una copia de la factura al Departamento de Administración, Polígono Industrial Itziar, parcela 4 (F), pabellón 1, 20829 Itziar, o en su caso al correo electrónico admin@hadimek.com

No se aceptarán facturas por envíos parciales, excepto lo acordado previamente.

La factura incluirá la siguiente información: "número de pedido, número de albarán de entrega, fecha de vencimiento del pago y el método de pago acordado, sin recargo alguno por documentación, pruebas, carga, transporte, embalaje u otros cargos que hayan sido específicamente indicados en el pedido."

En caso de conflicto entre Talleres Hadimek S.L. y el proveedor con respecto a una entrega específica, Talleres Hadimek S.L. se reserva el derecho a retener el pago de la factura en litigio, en tanto en cuanto dicho litigio sea resuelto.

6. Período de garantía

El período de garantía de las mercancías será de seis meses desde la fecha de entrega en Talleres Hadimek S.L., y el vendedor reparará o reemplazará

CONDICIONES GENERALES DE COMPRA DE TALLERES HADIMEK S.L.

los bienes defectuosos en un período de tiempo razonable. Si el reemplazo o la reparación fuese a cuenta del comprador, Talleres Hadimek S.L. se reserva el derecho de solicitar una reducción en el precio total del pedido.

Si el proveedor no puede eliminar el defecto o se niega a hacerlo, el comprador se reserva el derecho de cancelar el pedido. y la reclamación y reembolso por los costos incurridos hasta el 10% del valor total del pedido.

El proveedor deberá confirmar con cuarenta y ocho horas de anticipación el tiempo de entrega de los bienes a reemplazar.

7. Confidencialidad

Toda la información proporcionada por Talleres Hadimek S.L. se manejará con la máxima confidencialidad y no será compartido con otras partes sin la autorización por escrito de Talleres Hadimek S.L.

8. Inspección y acceso a los locales de los proveedores

Talleres Hadimek S.L. podrá inspeccionar el producto en las instalaciones del proveedor en cualquier etapa del proceso de producción de éste, debiendo de notificarse previamente dicha inspección.

El comprador, así como su cliente y las autoridades de certificación tendrán acceso completo a las instalaciones del proveedor. Estas visitas deben ser notificadas y las fechas más adecuadas se acordarán con el proveedor.

9. Requisitos técnicos y control de calidad

Los requisitos técnicos definidos por Talleres Hadimek S.L. y las normas aplicables con respecto a las mercancías serán las especificados en la orden de compra.

Los bienes se entregarán con los documentos de calidad solicitados en el pedido y una copia se enviará a calidad@hadimek.com . No se emitirá ningún pago hasta que se reciban documentos acreditativos de calidad.

Las mercancías deben estar perfectamente identificadas, garantizando que la trazabilidad se mantenga durante todo el proceso.

En caso de desviaciones o no conformidades, éstas serán reportadas por escrito para analizar las

medidas a tomar de acuerdo con Talleres Hadimek S.L.

Las devoluciones por defectos o por no conformidad se realizarán a portes debidos (EXW INCOTERMS 2020).

10. Envío

Los productos enviados deben estar debidamente identificados y tener una nota de entrega adjunta con la siguiente información del producto:

“número de pedido de los compradores, referencia de los artículos indicados en el pedido, cantidades, peso y nombre.”

No se aceptarán productos sin nota de entrega o certificados de calidad.

No se aceptará ningún exceso de mercancías en relación con el pedido, en ese caso se necesitará un acuerdo entre Talleres Hadimek S.L. y proveedor.

La mercancía debe estar completamente embalada, si procede, debido a su naturaleza para evitar daños durante el transporte, en caso contrario, los daños generados serán por cuenta del proveedor.

11. Legislación aplicable y pago de conflictos

Este contrato de condiciones de compra se regirá, traducirá e interpretará de acuerdo con la legislación española.

Cualquier conflicto en el área de aplicación o en relación con el contrato de condiciones de compra debe ser resuelto entre ambas partes mediante la práctica común de la negociación.

En caso de que el conflicto no pueda resolverse en un plazo máximo de seis meses, el arbitraje tendrá lugar en España según la legislación española.